(53 Cincuenta y tres)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones
Departamento de Compras Menores – Nivel Central

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 02/15 PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD – PLURIANUAL. I.D.: Nº 284.582.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 27 (veintisiete) días del mes de agosto del año dos mil quince, en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, siendo las 13:50 Hs., se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 02/15 PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD – PLURIANUAL. I.D.: Nº 284.582.-**

Se encuentra presente para el acto de Apertura de Sobres, el C. P. Feliciano Miranda, Jefe del Departamento de Compras Menores, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Posteriormente, siendo las 14:00 horas horario establecido en la Carta de Invitación para el acto de Apertura de Sobres, se procede a la apertura del sobre presentado por la siguiente empresa:

Oferentes:	Monto Total de la Oferta:
GENTE S.A. Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 5%	**G. 350.000.000.-**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en el **Pliego de bases y Condiciones Anexo E – Documentos de la Oferta (Sustancial).**

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en los Anexos, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.

Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por la persona anteriormente mencionada, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Feliciano Miranda
Dpto. Compras Menores-DGOC